



**ALADDA**  
Asociación Latinoamericana de Distribuidores de Automotores



Buenos Aires, 28 de octubre de 2011



A la Señora  
Eco. Nathalie Cely Suarez  
Ministra Coordinadora de la Producción y  
Competitividad  
Presidenta del COMEX  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D



**Ref: Restricción de importaciones de automotores**



De mi consideración:

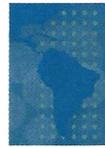


Me dirijo a la Señora Ministro en mi carácter de Presidente de ALADDA, (Asociación, Latino Americana de Distribuidores de Automóviles), en virtud de informes que han surgido en nuestras reuniones mensuales con relación a la aplicación y restricción tanto en la importación de vehículos como en CKD ambos retroactivamente al mes de enero del corriente y con un porcentual de un 20% y 5% respectivamente.



Efectivamente dichas medidas podrían afectar la normativa de la CAN como de la OMC, que prohíben restringir las importaciones excepto que sea en el marco de una salvaguardia que se encuadre en una normativa de ambos organismos, y la misma debe ser de aplicación general a todos los bienes importados y no solo a vehículos.





**ALADDA**  
Asociación Latinoamericana de  
Distribuidores de Automotores



La aplicación retroactiva no solo afecta a los fabricantes, importadores y distribuidores, perjudicando sus empresas y capitales de origen nacional, sino a los trabajadores y grupo familiar de estas actividades que ven peligrar sus fuentes laborales.

En virtud de lo expuesto solicito a la Señora Ministra reconsiderar dicha medida y consensuar la misma con los actores precedentemente citados a los efectos de rever y mitigar los efectos no deseados.

Agradeciendo su atención, saludo a Ud. muy atentamente.

  
Alejandro Saubidet Bilbao  
Presidente